



*L'usage de tout système électronique ou informatique est interdit dans cette épreuve.*

*Rédiger en espagnol et en 500 mots une synthèse des documents proposés, qui devra obligatoirement comporter un titre. Indiquer avec précision, à la fin du travail, le nombre de mots utilisés (titre inclus), un écart de 10% en plus ou en moins sera accepté.*

Ce sujet propose les documents suivants :

- un extrait d'un article avec une infographie de ALMUDENA MARTÍNEZ-FORNÉS, paru dans *abc.es*, le 16 août 2020 ;
- un article de BORJA DE RIQUER I PERMANYER, paru dans *La Vanguardia*, le 3 septembre 2020 ;
- un article paru dans *EFE*, du 22 juillet 2020 ;
- un article de ANABEL DÍEZ, paru dans *El País*, du 9 juillet 2020 ;
- un dessin de ENEKO, paru sur le blog de *20 minutos*, le 6 juin 2014.

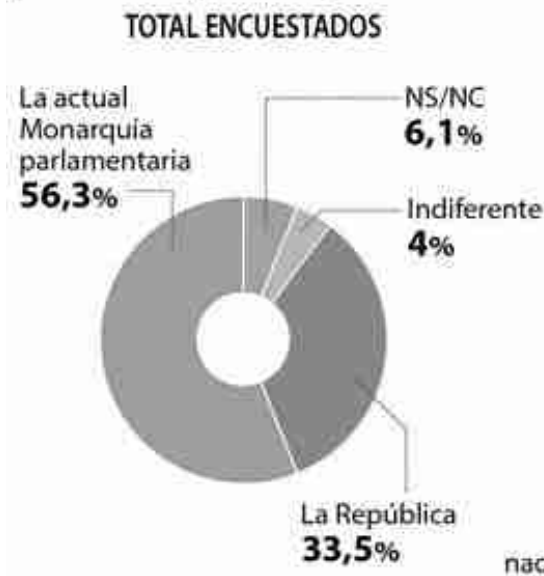
*L'ordre dans lequel se présentent les documents est aléatoire.*

# ABC

## La mayoría prefiere la actual Monarquía frente a la República

ALMUDENA MARTÍNEZ-FORNÉS, *abc.es*, 16 de agosto de 2020

### ¿Qué modelo de Estado considera preferible para España?



Recuerdo de voto Elecc. Generales 10N de 2019

	Elección de modelo de Estado			
	La actual Monarquía parlamentaria	La República	Indiferente	NS/NC
	53%	34%	5%	8%
	89%	7%	0%	4%
	88%	3%	2%	7%
	19%	75%	5%	1%
	81%	17%	0%	2%
	13%	74%	2%	11%

Fuente: GAD3

ABC

La Monarquía Parlamentaria sigue siendo el modelo de Estado preferido por los españoles, según la encuesta realizada esta semana por GAD3 para ABC. A pesar de las noticias publicadas en los últimos meses sobre las supuestas cuentas de Don Juan Carlos en el extranjero, de su forzada partida al extranjero y de que trece días después siga sin conocerse su paradero, el 56,3 por ciento de los encuestados considera que la actual Monarquía parlamentaria es el modelo de Estado preferible para España, mientras que el 33,5 por ciento preferiría la República. [...]

BORJA DE RIQUER I PERMANYER, *La Vanguardia*, 3 de septiembre de 2020

En la España contemporánea la relación entre la monarquía y la democracia nunca ha sido fácil. La mayoría de los soberanos y de los monárquicos siempre se resistieron a la democratización del sistema liberal y el resultado histórico de este inmovilismo es que son pocos los países europeos que tengan una relación tan larga de monarcas destronados como España. Si se repasa la actuación de los últimos Borbones, es fácil concluir que la mayoría de ellos no han sido precisamente unos soberanos ejemplares. Recuerden que en el año 1808 Carlos IV y su hijo Fernando abdicaron vergonzosamente ante Napoleón mientras el pueblo luchaba contra la ocupación del país por las tropas francesas. Disponemos de unas excelentes biografías de Fernando VII y de Isabel II –hechas por Emilio La Parra e Isabel Burdiel– que nos explican con detalle cómo el primero llegó a ser “felón e indeseado” y cómo la segunda era “una señora imposible”. No es de extrañar, pues, que en septiembre de 1868 la revolución Gloriosa se hiciera con el grito popular de “abajo los Borbones”. Tras el fracaso de la monarquía electiva y democrática de Amadeo I y de la primera experiencia republicana, la derecha conservadora y los militares restauraron la dinastía de los Borbón, pero el prestigio que empezaba a adquirir la monarquía fue dilapidado después por Alfonso XIII, un rey que actuó más como un político, incluso apoyando una dictadura, que como un monarca constitucional.

Tres factores influyeron en que se produjera ese divorcio entre la institución monárquica y la ciudadanía: el aislamiento de los soberanos de la realidad social, su visión patrimonial del Estado y las intromisiones en la vida política. La educación de los reyes siempre se ha hecho al margen de la sociedad. Vivían rodeados de preceptores, de camarillas y de aduladores, gente poco representativa de la variedad social e ideológica del país que velaba por mantener este aislamiento con una esmerada selección de los asistentes a las recepciones, tratando de evitar presencias consideradas inadecuadas. La visión patrimonial del Estado fue un sentimiento arraigado en los soberanos españoles a pesar de la existencia de un sistema constitucional. Pensaban que podían hacer un uso privado e incuestionable de los recursos públicos. Así, tanto la reina gobernadora María Cristina, como su hija Isabel II y después la reina Victoria Eugenia se fueron al exilio llevándose las joyas de la corona, porque las consideraban suyas y no un patrimonio nacional. En el año 1932 la Comisión de Responsabilidades Políticas de las Cortes Republicanas verificó que Alfonso XIII y su familia disponían, como mínimo, de 40 millones de pesetas de la época depositados en diferentes bancos ingleses y suizos. Las constantes intromisiones en la vida política de soberanos como Isabel II y su nieto Alfonso XIII partían de la consideración de que no se les podía pedir responsabilidades políticas y que disfrutaban de una total impunidad para hacer y deshacer Gobiernos, para favorecer a unos partidos y perjudicar a otros.



### No se puede pretender que los méritos políticos del pasado sirvan para mantener un trato privilegiado

La instauración, que no restauración, de la Monarquía por el general Franco respondió a la concepción conservadora de la derecha española sobre el sistema político que consideraban más conveniente a sus intereses. Y si bien es innegable que la actuación del rey Juan Carlos I fue decisiva para la construcción de un sistema democrático en España, fue un grave error blindar constitucionalmente la figura del monarca haciéndolo inviolable. Se trata de una protección legal impensable en las democracias consolidadas, donde las irregularidades cometidas por el jefe del Estado nunca pueden quedar impunes. Durante décadas, en España la monarquía ha disfrutado de una protección insólita que conducía a muchos medios de comunicación a practicar una especie de autocensura con el fin de ocultar posibles escándalos que afectaban a la familia real. Cuesta entender cómo el rey emérito, que tenía en sus manos prestigiar una monarquía históricamente bastante cuestionada, haya estropeado esta oportunidad y deje un gran lastre a su heredero. Ante los hechos que se han conocido últimamente, no se puede pretender que los méritos políticos del pasado sirvan para mantener un trato privilegiado y no tener que dar cuentas ante las sospechas de irregularidades o delitos.

La protección abusiva que hoy se da a la monarquía, negando debates y comisiones parlamentarias de investigación, puede provocar que esta deje de tener un carácter institucional y neutral para volverse cada vez más partidista. Si el Gobierno, las Cortes Generales y el actual monarca no aceptan que en democracia es intolerable que un servidor público, como es el jefe del Estado, no sea responsable de sus actos y no proponen la reforma de la Constitución, con el fin de hacerlo posible, el cuestionamiento de la monarquía se incrementará. La defensa numantina de la inviolabilidad del rey que hoy hacen algunos partidos políticos y medios de comunicación no hace más que favorecer la causa republicana porque pone en evidencia que esta actitud responde sobre todo al miedo tradicional de los conservadores españoles a toda reforma democrática. Se trata de una defensa tan ciega que, con su obcecación, es capaz de cargarse *su* monarquía, como pasó en 1931.

# El Gobierno español descarta un referéndum sobre la monarquía

Agencia EFE, 22 de julio de 2020



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y la vicepresidenta primera, Carmen Calvo, durante la sesión de control al Ejecutivo que este miércoles se celebra en el Congreso. EFE/Chema Moya

El Gobierno español descartó este miércoles la celebración de un referéndum sobre la monarquía, que conllevaría una reforma constitucional, y garantizó que la “Jefatura del Estado no está en cuestión” porque es el “marco constitucional” de España.

La vicepresidenta primera del Gobierno, la socialista Carmen Calvo, respondió así en el Congreso a una pregunta del diputado de EH-Bildu (extrema izquierda independentista vasca) Jon Iñarritu sobre “qué más tiene que pasar” junto a las informaciones de prensa relativas a supuestas actividades fraudulentas del rey emérito Juan Carlos I para que se plantee un referéndum sobre la monarquía.

Calvo recordó el alcance de una reforma constitucional de ese tipo, que obligaría a un amplio acuerdo parlamentario y a la convocatoria posterior de elecciones.

“No está previsto ningún referéndum que desemboque, nada más y nada menos, que en un cambio de la Cons-

titución de esa envergadura”, subrayó.

Calvo destacó que, en democracia, se puede debatir sobre cualquier asunto, pero instó a respetar el actual marco constitucional español y a respetar la Jefatura de Estado.

Añadió que la investigación que lleva a cabo la Fiscalía española sobre las supuestas actividades financieras de Juan Carlos I en paraísos fiscales será dilucidada en su momento por los tribunales, así que pidió respetar el actual modelo constitucional que garantiza, entre otras cosas, la representación política en el Congreso.

El parlamentario de EH-Bildu reprochó al Gobierno que obligue al resto de partidos a “tragar ruedas de molino” o que impida que se investigue al anterior jefe del Estado español en el Parlamento.

También hoy, en una entrevista con EFE, el ministro de Justicia, Juan Carlos Campo, aseguró que la monarquía es una institución que está “incluso por encima de las personas que la encarnan”, y se mostró convencido de que “la Justicia, si tiene que actuar, actuará” en relación con las actividades del anterior rey de España.

El ministro transmitió un mensaje de “tranquilidad” y “confianza” en las instituciones “al margen del comportamiento de las personas”, en relación con la investigación de la Fiscalía del Tribunal Supremo sobre el presunto pago de comisiones en la construcción por un consorcio español del tren de alta velocidad Medina-La Meca, asunto en el que podría estar involucrado Juan Carlos I.

Campo admitió sentir preocupación por las informaciones periodísticas, pero respaldó, al mismo tiempo, a su hijo, Felipe VI, pues dio “enormes pasos para fortalecer la institución” y dotarla de transparencia.

Pidió dejar actuar a la Justicia, que es “igual para todos”, con respeto de la presunción de inocencia.

## La representante de Podemos en la Mesa del Congreso pide la abdicación de Felipe VI y un referéndum sobre la Monarquía

ANABEL DÍEZ, *El País*, 9 de julio de 2020

**La dirección del partido de Iglesias no se ha pronunciado aún sobre las últimas revelaciones sobre la investigación al rey Juan Carlos I**

Aún no hay un pronunciamiento oficial de Unidas Podemos, ni del vicepresidente segundo del Gobierno, Pablo Iglesias, sobre las últimas revelaciones acerca de las presuntas operaciones financieras irregulares del rey emérito Juan Carlos I. Sí lo ha hecho la vicepresidenta tercera del Congreso y diputada de Podemos, Gloria Elizo, que ha pedido la dimisión de Felipe VI y la celebración de un referéndum sobre el modelo del Estado. El Gobierno quiere levantar un dique entre el monarca y su padre como este miércoles mostró el presidente, Pedro Sánchez, con elogios a la actitud de Felipe VI de

desvincularse del anterior jefe del Estado al quitarle el sueldo y renunciar a su herencia.

“La única manera de desvincular a Juan Carlos I de Felipe VI y de la Jefatura de Estado es un referéndum y la abdicación de Felipe VI”, ha escrito Elizo en su cuenta de Twitter. La última vez que Unidas Podemos se ha manifestado sobre las presuntas irregularidades de Juan Carlos I fue el 16 de junio a través del portavoz parlamentario, Pablo Echenique. Este mostró su malestar por la decisión de la Mesa del Congreso de rechazar la petición de Unidas Podemos de crear una co-

misión de investigación. “Esa negativa no hace ningún bien a la democracia”, señaló Echenique, que discrepó del informe de los letrados según el cual la inviolabilidad del Rey es de carácter permanente, y por tanto, de sus acciones no tiene por qué responder, al menos, ante el Congreso de los Diputados. Unidas Podemos ha querido investigar las finanzas del emérito, sus activos, inversiones o estructuras financieras cuyo origen no esté en consonancia con la legalidad.



La vicepresidenta tercera del Congreso de los Diputados, Gloria Elizo Serrano (Unidas Podemos). ÓSCAR CAÑAS / EUROPA PRESS / EUROPA PRESS

## Defender la Corona

No hay cambio en el PSOE, el PP y Ciudadanos en la defensa de Felipe VI, pero sí en cuanto a su padre y a la institución monárquica. Pedro Sánchez considera “perturbadoras” las noticias sobre la supuesta donación a su examiga Corinna Larsen de más de 60 millones de euros, además de otras noticias sobre percepciones y fondos de difícil justificación. Ahora, Pedro Sánchez ha abierto el debate de un cambio constitucional para que se elimine la inviolabilidad del monarca y solo goce de aforamiento, para ser juzgado si hubiera lugar a ello por el Tribunal Supremo, según ha señalado en una entrevista a Eldiario.es e Infolibre. Fuentes gubernamentales reconocen que esta es una vía para defender y salvaguardar la institución monárquica



Dibujo de ENEKO, publicado en blog de *20 minutos*, el 6 de junio de 2014  
*Nota bene:* la columna de la derecha es de color rojo y la de la izquierda, de color azul.